



ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 12 de Julio del año 2023 dos mil veintitrés, con relación a la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPL154/2023 "ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO PARA OPDS", ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, el Lic. Raymundo Andrade Beltrán en representación del comité de Adquisiciones y con la asistencia de los siguientes interesados:

| | Participante / Empresa | Representante |
|---|---|------------------------------|
| 1 | VIUK SA DE CV | RAMON FRANGIE MALACON |
| 2 | GAMA SISTEMAS SA DE CV | MARIO ALONSO GARCIA ANGUIANO |
| 3 | ADMINISTRACION DE MARKETPLACE Y DROPSHIPPING DIGITAL SA DE CV | KAREN MEXIA GUTIERREZ |
| 4 | TENTIA CONSULTING GROUP SA DE CV | DOUGLAS EMILIO CEREN |

Una vez tomada asistencia, se procede a dar lectura a las preguntas de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases del proceso en mención y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Planeación Tecnológica.

Inicio de preguntas:

ADMINISTRACION DE MARKETPLACE Y DROPSHIPPING DIGITAL S.A DE C.V

PREGUNTA 1: Partida 4, solicitan pantallas, solicitan carta de fabricante haciendo mención que el licitante deberá ser distribuidor autorizado de la marca a ofertar, solicitamos a la convocante nos permita entregar carta de mayorista en original, ya que el fabricante de la marca que cumple con las características solicitadas solo emite carta al mayorista y este a su vez emite la carta al distribuidor autorizado, ¿se acepta nuestra propuesta?

R.- No se acepta su propuesta deberá ser entregada carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante en vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa

PREGUNTA 2: Partida 4, Solicitan potencia de salida RSM mínimo 20w, entendemos puede ser en 10W x 2, ¿es correcta nuestra apreciación?

R.- Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 3: Para la partida 4, solicitan frecuencia de actualización mínimo 60 Hz, entendemos podemos entregar una potencia mas Hz sin necesidad de entregar carta de modelo superior, ¿es correcta nuestra apreciación?

R.- Es correcta su apreciación

PREGUNTA 4: Para la partida 4, solicitamos a la dependencia nos permita entregar en un lapso máximo de 90 días naturales ¿se acepta nuestra propuesta?

R.- Es correcta su apreciación

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



PREGUNTA 5: Para la partida 1 y 2, Solicitamos a la convocante nos haga una aclaración ya que por las características del producto solicitado este ya no es compatible con algunos puntos: En el punto 1. Características de protección en puntos finales, los sistemas operativos mencionados como; El Windows XP y Windows Vista (siendo sistemas operativos obsoletos), Windows Server 2003 estos ya no son compatibles quedaron fuera de alcance desde hace ya un tiempo, en el caso del sistema operativo Mac OS solo es compatible para Mac OS con las versiones 10.12 y posteriores de MAC OS. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R.- Es correcta su apreciación

PREGUNTA 6: Para la partida 1 y 2, Solicitamos a la convocante nos haga una aclaración en el punto 3. Características de la tecnología de firewall personal y prevención de intrusos, se menciona un punto que dice: ser capaz de configurar el navegador en modo seguro de tal manera que no publique la versión del navegador ni de la dirección IP con la que sale a internet, sin embargo por todas las demás características el producto que solicitan cumple en su totalidad sin embargo esta no, solicitamos a la convocante nos permita omitir tal características. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R.- Se acepta su solicitud.

PREGUNTA 7: Para la partida 1 y 2, Solicitamos a la convocante, entiendo que es una renovación en el punto 6. Condiciones generales del servicio de instalación y puesta en punto, solicitan en uno de los puntos lo siguiente: El participante que resulte adjudicado deberá entregar memoria técnica a detalle de la instalación de cada uno de los componentes que integran la presente solicitud y de la operación del conjunto de la misma, es decir que por tratarse de una renovación no se llevaría a cabo ninguna instalación. Solicitamos a la convocante aclarar si debemos omitir este punto. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R.- Es correcta su apreciación

PREGUNTA 8: Para la partida 1 y 2, Solicitamos a la convocante nos aclare, se solicita en el punto 7. Obligaciones de los participantes sub-punto 7.0 en la propuesta se deberá incluir de manera detallada la cantidad, número de parte, modelo y descripción. De acuerdo al producto que cumple con lo solicitado como tal no viene con un número de parte pero si con todos los demás datos que solicitan. Solicitamos a la convocante nos permita omitir lo del número de parte ya que el fabricante del producto no lo proporciona en este concepto de producto, ¿Se acepta nuestra solicitud?

R.- Se acepta su solicitud.

PREGUNTA 9: Para la partida 1 y 2 Solicitamos a la convocante nos aclare, se solicita en el punto 5. Características de bloqueo de dispositivos: Permitir el bloqueo de ejecución de programas desde dispositivos removibles, sin embargo, el producto de la marca solicitada no permite realizar esta función. Solicitamos a la convocante nos permita omitir esta característica ¿Se acepta nuestra solicitud?

R.- No se acepta su solicitud favor de apegarse a bases.

Fin de preguntas.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL154/2023, para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, por lo cual se da por terminado este acto a las **12:25 horas del día que se actúa**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA-----





POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

| | | |
|-------------------------------|---|--|
| | | |
| Lic. Raymundo Andrade Beltrán | Director del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones | |
| Ing. Hugo Sánchez Espinosa | Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones | |

POR LOS PARTICIPANTES:

| PARTICIPANTE / EMPRESA | REPRESENTANTE | |
|---|------------------------------|--|
| VIUK SA DE CV | RAMON FRANGIE MALACON | |
| GAMA SISTEMAS SA DE CV | MARIO ALONSO GARCIA ANGUIANO | |
| ADMINISTRACION DE MARKETPLACE Y DROPSHIPPING DIGITAL SA DE CV | KAREN MEXIA GUTIERREZ | |
| TENTIA CONSULTING GROUP SA DE CV | DOUGLAS EMILIO CEREN | |